

CAPITULO 45

CORCHO Y SUS MANUFACTURAS

NOTAS

(45-1) Este Capítulo no comprende:

- a) el calzado y sus partes componentes, del Capítulo 64;
- b) los sombreros y demás tocados, y sus partes componentes, del Capítulo 65;
- c) los artículos del Capítulo 97 (juguetes, juegos, artefactos deportivos, etc.).

(45-2) El corcho natural simplemente escuadrado o desprovisto de su corteza externa (espaldado) corresponde a la posición 45.02.

45.01. CORCHO NATURAL EN BRUTO Y DESPERDICIOS DE CORCHO; CORCHO TRITURADO, GRANULADO O PULVERIZADO.

- 01 Corcho natural en bruto
- 99 Los demás

45.02. CUBOS, PLACAS (LAMINAS), HOJAS Y TIRAS DE CORCHO NATURAL, INCLUSO LOS CUBOS O CUADRADILLOS PARA LA FABRICACION DE TAPONES.

- 01 Planchas
- 02 Hojas delgadas, aunque estén reforzadas con papel, cartón o tejidos
- 99 Los demás

45.03. MANUFACTURAS DE CORCHO NATURAL.

- 01 Empaquetaduras (anillos, juntas, discos)
- 02 Tapones
- 03 Flotadores para redes de pesca
- 04 Salvavidas
- 99 Los demás

45.04. CORCHO AGLOMERADO (CON AGLUTINANTE O SIN EL) Y SUS MANUFACTURAS.

- 01 Corcho aglomerado, en cubos, planchas, hojas, lámi
nas y formas semejantes
- 02 Empaquetaduras (anillos, juntas, discos)
- 03 Tapones
- 99 Los demás